

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA AYERMAR S. A. CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL 2016.**

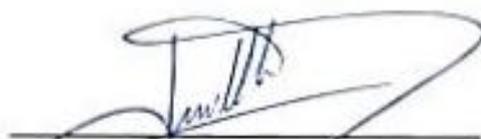
En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayas, a los quince días del mes de mayo del dos mil dieciséis, en la ciudadela Urdesa Central Calle Única 103 y circunvalación Cedros del cantón y ciudad Guayaquil se reúnen la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía Ayermar s.a, con la comparecencia de sus actuales accionistas: 1)el Ing. Juan Francisco Alban Donoso por sus propios derechos y como propietario de doscientas (200 ) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1,00) cada una, (2)la Sra. Laura Elena Donoso Romero por sus propios derechos y como propietario de seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA(US\$1,00) cada una,; accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y quienes deciden constituirse en junta general extraordinaria universal de accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías ; acuerdan que esta junta tenga como objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 3.- Conocer y resolver acerca del Informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2014.** Dirige la reunión el Ing. Juan Francisco Alban Donoso, como Presidente de la junta y actúa como Secretaria Ad-Hoc De la Junta, la Cpa. Sophia Lorena Parrales Toala, estando de acuerdo en los puntos a tratarse y habiéndose dejado constancia, por parte de la Secretaria de que efectivamente se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, propietarios de todas las acciones; el presidente declara legalmente instalada esta junta General Universal Ordinaria de Accionista de la compañía Ayermar s.a.

El presidente dispone que se empiecen a tratar los puntos materia de esta sesión. La junta General de accionistas inicia el conocimiento de los puntos del orden del día. Se da lectura a los documentos que se encuentran a disposición de los accionistas con anterioridad a esta reunión y luego la junta General RESUELVE por unanimidad lo siguiente **PRIMERO:** Analizando los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014, se resuelve **Aprobar** sin observación alguna los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2014 **SEGUNDO:** **Aprobar** el informe del Gerente General, correspondiente a las actividades y negocios sociales de la

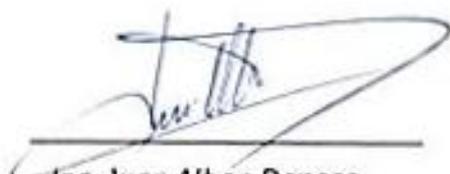
compañía en el año 2014 ; **TERCERO** : Una vez que la Junta general ha conocido el informe de comisario, sobre el ejercicio económico del año 2014 resuelve por unanimidad **APROBARLO**. No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objetivo de esta Junta, el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Una vez reinstalada la Junta con los mismos Socios, luego de leerse el Acta, se la aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual firman en unidad de acto, todos los socios asistentes a la sesión, el Presidente y Secretario.-



Sra. Laura Elena Donoso Romero  
Accionista



Ing. Juan Francisco Alban Donoso  
Accionista



Ing. Juan Alban Donoso  
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Cpa. Sophia Parrales Toala  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta